

NO QUIEREN ENTERARSE

Nuevamente hemos de perder un tiempo valioso en **corregir, desmentir y explicar** hechos y conceptos sencillos. Tiempo valioso que en UGT dedicamos a los problemas de los compañeros y no a **lavados de cara y adecentamientos** de imagen para poder concurrir a las elecciones sindicales con una mínima apariencia de dignidad.

Lo primero que hemos de manifestar es que el **ERE-2017** la dirección de iberCaja lo tramitó sin que quedasen acreditadas sus causas. El grupo financiero había obtenido en 2016 más de 400 millones de euros de beneficio. Y el informe justificativo del ERE, en palabras de **CC.OO.**:

“...no justifica ni un solo despido, es más, la situación de carga de trabajo (especialmente en la Red...) es crítica como demuestran muchas bajas por stress, ansiedad, depresión y las que no se dan por no acudir al médico. Cualquier reducción de plantilla la agravaría”. (Comunicado de CC.OO. núm. 22 de fecha 24 marzo 2017)

Y en este mismo sentido fueron numerosas las declaraciones y manifestaciones de ese sindicato. La documentación es abundante: actas, medios de comunicación, ...

Sin embargo, tras la Asamblea de trabajadores celebrada en aquellas fechas y en la que mostraron esa imagen de oposición al ERE, los negociadores de CC.OO. dieron un sorprendente, que no nuevo, golpe de timón. Cambiaron de portavocía en la Mesa, y mostraron su disposición a firmar por un precio: en CC.OO. a eso lo llaman “negociar”. Ese mismo portavoz ha sido recientemente **“premiado”** con su salida voluntaria. Y decimos “premiado” porque entre seis vacantes y más de un centenar de solicitudes, le tocó a él, cuando por edad parecía imposible dado que era el más joven de los 83 solicitantes nacidos en 1962. Ello sin contar con que se trataba de un “liberado” de CC.OO., por lo que las **“causas organizativas”** no parecen una motivación creíble para su elección por parte de la empresa. Y es tanta la indignidad que ahora tratan de extenderla a UGT.

Efectivamente, **los números no mienten**: se ha **reducido la plantilla** en algo **más de un 10%** y la carga de trabajo de los compañeros se ha incrementado proporcionalmente gracias, entre otros, a CC.OO. Dicen lamentar las 39 “desvinculaciones”, eufemismo de despido por no poder aceptar un traslado. ¡No nos lo creemos!. El hecho es que CC.OO. con su firma, hizo posible que 99 compañeros de iberCaja, repetimos, con 410 millones de euros de beneficios, hayan tenido que dejar el trabajo o se hayan visto obligados, en su mayor parte, a trasladarse a cientos de kilómetros. **Aseguraban no admitir ningún despido... Y para tragarse el sapo ahora dicen que lo que ha habido son “desvinculaciones”**.

No es admisible que, para dar una aceptable salida voluntaria a los compañeros que por su edad tienen más galones, mayor seguridad y mejor salario, se tengan que producir casi un centenar de damnificados y un incremento insostenible en la carga de trabajo para el resto de la plantilla. Y todo ello en una Empresa con beneficios. ¡**Inaceptable!**..

Efectivamente, sin ERE iberCaja podría haber cerrado oficinas, pero con unas limitaciones que impone el Estatuto de los Trabajadores, que distan mucho de las cifras alcanzadas. Afirmar que sin el ERE los cierres se habrían producido **igualmente** es mentir a los compañeros con el descaro que caracteriza a esa sección.

[Continúa en la página siguiente](#)



Elige el lado correcto, únete a UGT

Plaza Paraíso 2 Planta -2 50008 Zaragoza
Centralita 976 76 76 76 (ext. 7291)
Tfno. directo: 976 28 82 81 / Fax.: 976 22 47 36

Comprendemos que en Comisiones en cuestiones de ética anden perdidos. Y por ello no tenemos inconveniente en volverlo a explicar por enésima vez: **¿Qué es más ético?** ¿Estar en la Mesa de Negociación representando a la plantilla, oponiéndose a un ERE (injustificado) que va a perjudicar a toda la plantilla (carga de trabajo), y va producir traslados forzosos, despidos no voluntarios, (posición de UGT);...o estar en la Mesa de Negociación mostrando disposición a firmar, poniendo precio a la indemnización que tú mismo vas a percibir, con la esperanza de que aun cuando es razonablemente imposible que te toque por edad, la Empresa agradezca tu disposición a firmar, colándote a un centenar de compañeros que también se quieren ir (posición de CC. OO.)?

Afirmar que es incoherente que afiliados y miembros de un sindicato no firmante, se adhieran al mismo es tan profundamente estúpido como proponer que los traslados e incrementos de carga afecten únicamente a los afiliados de los sindicatos firmantes. Cuando los de siempre, han firmado como siempre, concluida la labor de representación de los trabajadores, con la conciencia tranquila y el deber cumplido, cada uno optará a lo que le parezca oportuno, por supuesto. Que una cosa es pensar en los compañeros cuando actúas como su representante y otra distinta, tomar decisiones a título personal. Que haya que explicárselo a un sindicato muestra la catadura moral con la que se conducen.

Todo lo que manifestamos en UGT, lo podemos demostrar: La indignidad de CC.OO. aparentando oponerse al ERE para terminar firmando **como siempre, beneficiándose de ello y a título personal los negociadores, como siempre,** está retratada en las actas de las reuniones, entre otros documentos y testimonios. En el ERE 2017 y en anteriores.

Por último, CC.OO. lleva mucho tiempo centrando su estrategia en tentar a delegados de UGT y de otros sindicatos, **sobornándoles** con más horas sindicales y en captar a nuestros afiliados con mentiras susurradas en privado y que jamás osarían decir en público. Debe ser esto a lo que se refieren en su comunicado. Pues bien, los delegados de UGT contamos con el apoyo firme de nuestra numerosa afiliación, muchos de los cuales llegaron a nuestra organización asqueados de CC.OO., y sin que mediara campaña alguna por nuestra parte. Éstos sí que podrían constituirse en un colectivo llamado **“Cabreados con Comisiones”**.

Esperamos haberles ayudado a recuperarse de su amnesia y a entender cuestiones relacionadas con la ética. Pero si no es así, y necesitan más ayuda, estaremos encantados de tirar de “la maldita hemeroteca” hasta que se enteren.

¿Por qué afiliarse a UGT?:

Porque sol@ no tienes fuerza ante la Dirección.

Porque si la implantación sindical es fuerte, serás más respetad@ y los logros serán mayores.

Porque al igual que la Caja está agrupada en su organización empresarial, tú debes afiliarte a Organizaciones Sindicales fuertes, como UGT.

Protección contra sanciones, presiones o amenazas, etc...

Gabinetes jurídicos especializados.

Defensa individual y colectiva de tus intereses.

Información sobre vacaciones, nóminas, etc...

Prevención de riesgos laborales.

Ofertas Sociales: descuentos en actividades de ocio y tiempo libre, vacaciones, ofertas comerciales, etc...

UGT: RESPONSABILIDAD, SENTIDO COMÚN Y FIRMEZA

No estés solo, no te quedes con dudas. Llámanos

MANO a MANO, por tus DERECHOS.

APÓYATE EN UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL FUERTE.

AÚN FALTAS TÚ. ¡¡AFÍLIATE A UGT-IBERCAJA!!